



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

173/89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 14 de junio de 1989.-
Expediente Sede Orán N° 19.071/89.-

VISTO:

La resolución Interna Sede Regional Orán N° 082/89, obrante a fs. 120 de las actuaciones de referencia mediante la cual se designa a la Enf. Elvira del Carmen Rearte de Mora en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica y a la Enf. Mercedes Susana Macabate de Savoy como Ayudante 1° con dedicación exclusiva-temporario para la asignatura Enfermería Pediátrica; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 5° de la mencionada norma resolutive, la Dirección de Sede Regional Orán solicita la correspondiente homologación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 80/89, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/89 del 6/6/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar por unanimidad el Despacho N° 80/89 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, obrante a fs. 122.

ARTICULO 2°- Homologar la Resolución Interna de Sede Regional Orán N° 082/89, obrante a fs. 120, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional Orán y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO